



DOCUMENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS PERSONAS MORALES*

- A) Requisar y firmar el cuestionario de identificación para personas morales, el cual podrá obtenerlo en la página www.sofimex.com.mx, en el apartado de agentes y formatos, por duplicado.
- B) Contrato para el Otorgamiento de Fianzas debidamente llenado y firmado, el cual podrá obtenerlo en la página www.sofimex.com.mx, en el apartado de agentes y formatos, por cuadruplicado.
- C) Acta Constitutiva de la Empresa, con las últimas modificaciones de capital y poderes. (Original y copia para cotejo)
- D) Poderes de Actos de administración y dominio del Representante Legal. (Original y copia para cotejo)
- E) Copia de Identificación oficial del Representante Legal. (Original y copia para cotejo)
- F) Copia de la cedula de Identificación Fiscal y Alta en Hacienda de la Empresa. (Original y copia para cotejo).
- G) Copia de la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior.
- H) Estados financieros del ejercicio actual con una antigüedad no mayor a 3 meses, con relaciones analíticas y de acuerdo a los siguientes lineamientos.
 - 1. La información financiera debe venir en hoja membretada.
 - 2. Los estados financieros deben ser firmados por el contador, anexando copia de cédula profesional.
 - 3. También deben de estar firmados por el Director General o representante legal de la empresa, anexando copia de la identificación oficial.
 - 4. Presentar declaración anual del último ejercicio.
 - 5. Verificar que los datos contenidos en la declaración anual sea consistente con el estado financiero proporcionado.
 - 6. Que los estados financieros contengan la siguiente leyenda :**“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY (SOMOS) LEGALMENTE RESPONSABLE(S) DE LA AUTENTIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS,**

* Todos los documentos se presentarán en copia anexando original para cotejo.

ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS”.

- I) **Para las personas morales que están obligadas a Dictaminar**, es necesario contar con los Estados Financieros Auditados del último ejercicio fiscal y el estado financiero del ejercicio actual con una antigüedad no mayor a 3 meses y con relaciones analíticas.
- J) En caso de que la información financiera tenga aportaciones para futuros aumentos de capital es necesario enviar el acta de asamblea de esas aportaciones o los asientos contables de cuando ingresó ese dinero a la empresa.
- K) Comprobante de domicilio **a nombre de la empresa**, con una antigüedad no mayor a 3 meses, éstos pueden ser cualquiera de los siguientes: a) Recibos de luz, teléfono, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua; b) Estados de cuenta bancarios. (Original y copia para cotejo).
- L) Documento fuente, del cual se derive la necesidad de la fianza.
- M) Relación patrimonial, declarando bajo protesta de decir verdad los bienes inmuebles, domicilio de lo inmuebles, valor comercial aproximado situación legal, y documento para probar su propiedad. (Consultar en la carta valor para bienes inmuebles, el cual podrá obtenerlo en la página www.sofimex.com.mx, en el apartado de agentes y formatos).
- N) Currículo de la empresa y ferenciar por lo menos tres de sus clientes con los que ha formalizado contratos (proporcionar domicilio y telefonos).
- O) Firma de un OBLIGADO SOLIDARIO (Cuando así lo requiera la obligación a garantizar)

Persona Moral: debera presentar la misma documentación de los puntos anteriores.

Persona Física: con bienes inmuebles libre de gravamen (Casas o Departamentos), anexando copias de escritura, boleta predial, Identificación oficial, RFC y/o CURP, Acta de Matrimonio (en caso de ser casado bajo Sociedad Conyugal los mismos requisitos para el conyuge), comprobante de ingresos (Carta de la empresa, recibo de nómina, declaración fiscal, etc.), comprobante de domicilio, requisitar y firmar Carta Valor Comercial, y cuestionario para personas físicas los cuales podrá obtenerlo en la página www.sofimex.com.mx, en el apartado de agentes y formatos.